

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

ACTA No 246

REUNIÓN VIRTUAL DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL FONDO NACIONAL DE TURISMO.

FECHA: Desde el martes 21 de enero de 2014 a las 16:35 horas, hasta el jueves 23 de enero de 2014 a las 16:35 horas.

PARTICIPANTES:

Nombre y apellidos	Entidad/ Cargo	Sector Representado	Teléfono	Correo electrónico
Sandra Howard Taylor	Industria y Turismo/		606 76 76 ext. 1409	showard@mincit.gov.co
Héctor Josué Quintero Jaimes	Alcalde de Girón/ Representante Federación de Municipios	Alcaldía de Girón	310 859 7582	alcalde@giron- santander.gov.co
Maria Claudia Lacouture	Presidente de Proexport	Proexport	5600100	mlacouture@proexport.com .co
Ángel Balanzo	Director ejecutivo	Asociación Colombiana de Tiempo Compartido - ASTIEMPO	L	angel@balanzo.com
Adriano Fajardo	Vicepresidente de la Asociación Hotelera de Colombia/ Representante Sector Alojamiento	Asociación Hotelera y Turística de Colombia – COTELCO	7427766 1106 / 3152576693	afajardo@cotelco.org
Gilberto Salcedo	Director ejecutivo Asociación del Transporte Aéreo de Colombia / Representante del Sector de Aerolíneas	Asociación del Transporte Aéreo de Colombia - ATAC	3164664285	gsalcedo@atac.aero
Javier Gómez Rueda	Presidente de la Federación Colombiana de Ecoparques, Ecoturismo y Turismo de Aventura / Representante del Sector de Ecoturismo	Federación Colombiana de Ecoparques, Ecoturismo y Turismo de Aventura – FEDEC	359 77 79	presidencia@fedec- colombia.org

Página 1 de 10 Calle 28 Nº 13A -15 / Bogotá, Colombia Conmutador (571) 6067676 www.mincomercio.gov.co







GD-FM-012 V3



Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

José Yesid Rodríguez	Director Ejecutivo de la Asociación para el Desarrollo Integral del Transporte Intermunicipal / Representante de Transporte Terrestre	Desarrollo Integral del Transporte	4008585	joseyesidr@yahoo.com
		· ·	6107099/ 310 214 34 79	presidencia@anato.org

OTROS: (SECRETARIO TECNICO)

Nombre y apellidos	Entidad / Cargo	Teléfono	Correo electrónico
	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo /Director de Análisis Sectorial y Promoción – Secretario Técnico	606 7676	jmoscarella@mincit.gov.co

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Verificación del Quórum
- 2. Consideración de proyectos.
- 3. Consideración de adiciones y autorizaciones.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Participaron nueve (9) miembros con derecho a voto, con lo cual se verificó la existencia del quórum.

2. CONSIDERACIÓN DE PROYECTOS

La señora Viceministra de Turismo expresó: "Entendiendo que este comité virtual es imperioso para sacar adelante temas de gran interés para el sector y para el país, y dando continuidad a programas y proyectos con los que nos hemos comprometido, voto positivamente cada uno de los aqui relacionados".

La señora Maria Claudia Lacouture votó positivamente a todos los proyectos mencionados.

El señor Ángel Balanzó manifestó: "De acuerdo con los proyectos presentados, voto por la aprobación correspondiente"

El señor Jose Yesid Rodriguez indicó lo siguiente: "Voto de aprobación a los proyectos puestos a consideración. Me uno a las observaciones de Javier Gómez y Paula Cortés"

Página 2 de 10 Calle 28 Nº 13A -15 / Bogotá, Colombia Conmutador (571) 6067676 www.mincomercio.gov.co











Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

2.1 APOYO LOGÍSTICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN DE LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN CONTEXTO DE VIAJES Y TURISMO.

Proponente: Ministerio de Comercio Industria y Turismo

Línea Estratégica: Mejoramiento de la Competitividad Turística

• Programa: Formación, capacitación y sensibilización turística.

Costo total: \$ 303.951.556,00
 Valor solicitado: \$ 303.951.556,00

El proyecto recibió nueve (9) votos a favor.

El señor Javier Gómez manifestó lo siguiente: "Aprobado. Retomando la reflexión que hice en el comité pasado sobre la efectividad de estas campañas, los invito a leer el informe publicado en el diario El Tiempo y la revista Semana del día de ayer resultado de la investigación sobre narcoturismo, turismo sexual y explotación sexual de menores en Bogotá, Medellín y Cartagena".

La señora Paula Cortés comentó: "Es un proyecto muy completo y necesario para combatir la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes en el contexto de Viajes y Turismo y apoyar esta iniciativa".

El señor Gilberto Salcedo votó aprobado.

El señor Adriano fajardo expresó: "COTELCO vota positivamente al proyecto Apoyo logístico para la implementación de la estrategia de prevención de la Explotación Sexual Comercial De Niños, Niñas Y Adolescentes ESCNNA en el contexto de Viajes y Turismo con los siguiente comentarios: 1. No se contempla el trabajo con operadores informales e ilegales. Aquí es donde se concentra la oferta sexual de NNA. 2. ¿Quiénes operarán la campaña? ¿Tendremos los gremios oportunidad de dar visto bueno? 3. No se tiene clara la diferencia entre prevención y sensibilización. Prevención es a una población vulnerable y sensibilización al público general. 4. Existe evidencia de ESCNNA en todos los departamentos. ¿Por qué no hay priorización por región con base a la evidencia de la existencia de ECSNNA en departamentos específicos? 5. En la actividad 1.2 "Convocar y socializar con las entidades articuladas para la implementación de la estrategia de prevención" ¿Qué entidades? ¿Se invitará a la sociedad civil? ¿A los gremios? 6. En la actividad 2.1 "Realizar talleres de asistencia técnica para la prevención de la ESNNA en viajes y turismo": ¿Quiénes realizarán los talleres? ¿Qué competencia tienen en este tema? ¿Cuál es el impacto esperado de estos talleres? 7. En la actividad 5.1 "Diseñar e imprimir la cartilla Protocolo de Implementación de la Resolución 3840 de 2009": ¿en qué consiste este protocolo? ¿Quién lo diseño?"

El señor Héctor Josué Quintero indicó: "Se aprueba. Con la advertencia que se debe respetar la ley de garantías y los controles de advertencia emitidos por las entidades de control".









Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

El Comité Directivo adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 246 - 01

Aprobar el proyecto "Apoyo logistico para la implementación de la estrategia de prevención de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes en contexto de viajes y turismo", presentado por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo, hasta por la suma de \$ 303.951.556,00 con cargo a los recursos parafiscales.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

2.2 BRIGADAS DE FORMALIZACION PARA DISCIPLINAR EL MERCADO TURISTICO DE LAS REGIONES EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE FORMALIZACION

Proponente: Ministerio de Comercio Industria y Turismo

Línea Estratégica: Mejoramiento de la Competitividad Turística

Programa: Formación, capacitación y sensibilización turística.

Costo total: \$ 323.908.255,00Valor solicitado: \$ 323.908.255,00

El proyecto recibió nueve (9) votos a favor.

El señor Javier Gómez votó: "Aprobado"

El señor Àngel Balanzó indicó: "En lo referente al proyecto de Brigadas de Formalización recomiendo urgentemente incluir la ciudad de Bogotá en el proceso, en la medida en que probablemente es el área donde pueden encontrarse una mayor proporción de prestadores de servicios informales en nuestra industria. Agradezco mantenerme al tanto del desarrollo de este programa".

La señora Paula Cortés manifestó: "Es un proyecto completamente necesario para combatir la informalidad de los prestadores de servicios turísticos".

El señor Gilberto Salcedo votó aprobado.

El señor Adriano Fajardo expresó: "COTELCO vota positivamente el proyecto Brigadas de Formalización para disciplinar el mercado turístico de las regiones en el marco de la Estrategia Nacional de Formalización. Solicitando de manera atenta que los Gremios sean tenidos en cuenta para la programación de visitas".

El señor Héctor Josué Quintero indicó: "Se aprueba. Con la advertencia que se debe respetar la ley de garantías y los controles de advertencia emitidos por las entidades de control".

Página 4 de 10 Calle 28 Nº 13A -15 / Bogotá, Colombia Conmutador (571) 6067676 www.mincomercio.gov.co









Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

El Comité Directivo adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 246 - 02

Aprobar el proyecto "Brigadas de formalización para disciplinar el mercado turístico de las regiones en el marco de la estrategia nacional de formalización", presentado por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo, hasta por la suma de \$ 323.908.255,00 con cargo a los recursos fiscales.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

3. CONSIDERACIÓN DE ADICIONES Y AUTORIZACIONES:

Con los comentarios anotados al comienzo del acta, por parte de la señora Viceministra de Turismo, la señora Maria Claudia Lacouture, el señor Ángel Balanzó y el señor Jose Yesid Rodriguez, se consideran positivos sus votos en cada una de las consideraciones y adiciones del punto 3.

El señor Adriano Fajardo manifestó: "COTELCO vota positivamente las consideraciones y adiciones enumeradas en el punto 3 de la citación, reiterando la necesidad que se entregue por parte del Viceministerio el compendio de proyectos y actas internas de aprobación, toda vez que el voto de confianza dado en el comité correspondiente está sujeto al cumplimiento de ese requisito".

3.1 ADICIÓN PRESUPUESTAL AL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL TELEFÉRICO DE LAS LAJAS EN IPIALES - CONTRATO DE OBRA FPT - 122 DE 2013 Y CONTRATO DE INTERVENTORÍA FPT - 123 DE 2013

- Proponente: Ministerio de Comercio Industria y Turismo
- Valor solicitado: \$ 750.000.000,00.
- Linea: Construcción de obras de infraestructura turística en las regiones

El proyecto recibió nueve (9) votos a favor.

El señor Javier Gómez comentó: "Aprobado. Es un buen proyecto y hace más funcional el ingreso de más del millón de turistas que reciben. El Sur del país necesita mucho de inversiones de infraestructura para el turismo".

La señora Paula Cortés expresó: "Se hace necesario incluir dichas actividades con el fin de que el proyecto no quede incompleto. Será un beneficio para el turismo a nivel nacional y para la región, lo que redundará en mayor competitividad y crecimiento del sector. Aprobado, sin embargo para mayor tranquilidad sugiero que quede expreso el acompañamiento del ministerio en todo el proceso"

El señor Gilberto Salcedo votó aprobado.

Página 5 de 10 Calle 28 Nº 13A -15 / Bogotá, Colombia Conmutador (571) 6067676 www.mincomercio.gov.co







GD-FM-012 V3



Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

El señor Héctor Josué Quintero indicó: "Se aprueba. Con la advertencia que se debe respetar la ley de garantías y los controles de advertencia emitidos por las entidades de control".

El Comité Directivo adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 246 - 03

Aprobar la adición presupuestal al proyecto "Construcción del Teleférico de las Lajas en Ipiales - Contrato de Obra FPT - 122 de 2013 y Contrato de Interventoría FPT - 123 de 2013", presentado por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo, hasta por la suma de \$ 750.000.000,00, con cargo al proyecto de inversión Presupuesto Nacional (fiscales) "Asistencia a la Promoción y Competitividad Turística a Nivel Nacional". Linea "Construcción de obras de infraestructura turística en las regiones".

Presupuesto FONTUR: Línea "Bienes e infraestructura Turística"

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

3.2 AUTORIZACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MUELLE TURÍSTICO DE LOS LANCHEROS, SAN ANDRÉS ISLAS (ESTA ES UNA AUTORIZACIÓN DE UN CONVENIO CON FONADE, PARA EJECUTARLO PRIMERO Y POSTERIOR EL MUELLE FLOTANTE EN JOHNNY CAY, COSTÓ MÁS DE LO PRESUPUESTADO.

Proponente: Ministerio de Comercio Industria y Turismo

El proyecto recibió ocho (8) votos a favor.

El señor Javier Gómez señaló: "Aprobado. Acompañamos la justa solicitud de los nativos de la isla de participación en el funcionamiento del mismo"

La señora Paula Cortés anotó: "Se hace necesario hacer este tipo de inversiones con el fin de hacer proyectos de infraestructura macro en el país y mejorar los indices de competitividad en el sector. Como son proyectos de infraestructura sugiero lo mismo que el anterior, que quede expreso el seguimiento y las observaciones del MCIT. Aprobado"

El señor Gilberto Salcedo manifestó que: "El proyecto original, contratado por \$3.247 millones, ¿incluía el proyecto de Johny Cay? De no ser así... ¿tiene una relación directa con el originalmente contratado? O al igual que el proyecto del SPA de Providencia debería ser objeto de un contrato diferente. Adicionalmente, es importante que se mencione de manera expresa el monto que se va a adicionar. No es claro en la comunicación de justificación. Mi voto afirmativo estará sujeto a las respectivas aclaraciones".

Página 6 de 10 Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia Conmutador (571) 6067676 www.mincomercio.gov.co









Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

El secretario técnico del Comité Directivo, envió las inquietudes planteadas por el señor Gilberto Salcedo al asesor de infraestructura del Viceministerio de Turismo Rodolfo Rodriguez para que aclare estas inquietudes. En razón a esto el voto no se contabilizó.

El señor Héctor Josué Quintero indicó: "Se aprueba. Con la advertencia que se debe respetar la ley de garantías y los controles de advertencia emitidos por las entidades de control".

El Comité Directivo adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 246 - 04

Aprobar la construcción del "Muelle turístico de los Lancheros, San Andrés Islas", presentado por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

3.3 AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO CON FONADE PARA APOYAR LA SEGUNDA ETAPA DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVENCIONES DE POPAYÁN, CAUCA

Proponente: Ministerio de Comercio Industria y Turismo

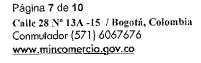
El proyecto recibió nueve (9) votos a favor.

El señor Javier Gómez expresó: "Aprobado. La obra ya terminada del Centro de Convenciones es funcional y su decoración incorpora elementos culturales bien interpretados del Departamento del Cauca, la dotación de una estructura de cocina para el servicio del mismo es acorde con la vocación Turística posicionando al departamento como destino gastronómico de talla internacional. El departamento del Cauca tendrá gran incidencia en el proceso de post conflicto y el turismo es un instrumento valioso para la recuperación social cultural económica y política".

La señora Paula Cortés señaló: "Colombia está trabajando para posicionarse como destino de grandes eventos, esta iniciativa hace parte del trabajo que se viene desarrollando como país, proporcionando altos niveles de calidad en el servicio y satisfacción entre los visitantes, lo anterior requiere una infraestructura adecuada para el mismo. Aprobado".

El señor Gilberto Salcedo votó aprobado.

El señor Héctor Josué Quintero indicó: "Se aprueba. Con la advertencia que se debe respetar la ley de garantías y los controles de advertencia emitidos por las entidades de control".











Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

El Comité Directivo adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 246 - 05

Aprobar la suscripción del "Convenio con Fonade para apoyar la segunda etapa del proyecto de construcción del Centro de Convenciones de Popayán, Cauca", presentado por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

3.4 ADICION PRESUPUESTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA FASE II DEL PARQUE ACUALAGO DE FLORIDABLANCA SANTANDER - CONTRATO DE OBRA FPT - 102 DE 2013 Y CONTRATO DE INTERVENTORÍA FPT 103 DE 2013

- Proponente: Ministerio de Comercio Industria y Turismo
- Valor solicitado: \$ 450.000.000,00.
- Línea: Construcción de obras de infraestructura turística en las regiones

El proyecto recibió seis (6) votos a favor y tres (3) votos por no aprobar.

El señor Javier Gómez expresó: "Consideramos que la gobernación de Santander debe aportar lo solicitado como ajuste. Negado"

La señora Paula Cortés consideró: "Si bien es necesario aprobar los \$450.000.000 para culminar el proyecto, a su vez se evidencia que la Corporación Acualago ha incumplido con parte del cronograma para la entrega de las obras que le correspondían, razón por la cual es fundamental dar cumplimiento a dichas actividades y culminar con lo que actualmente se está ejecutando. Me uno al comentario de Javier, vemos un incumplimiento por parte de esa corporación por lo que no encuentro elementos claros para su aprobación. Negado"

El señor Gilberto Salcedo comentó: "Negado por efecto de los incumplimientos mencionados en la carta y subrayados por algunos miembros del Comité. Es importante que se relacionen las medidas de apremio y seguimiento que se han llevado a cabo con este contratista".

El señor Héctor Josué Quintero indicó: "Se aprueba. Con la advertencia que se debe respetar la ley de garantias y los controles de advertencia emitidos por las entidades de control".

El Comité Directivo adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 246 - 06

Aprobar la adición presupuestal al proyecto "Construcción de la Fase II del parque Acualago de Floridablanca Santander – Contrato de Obra FPT - 102 de 2013 y Contrato de Interventoría FPT 103 de 2013", presentado por el Fondo Nacional de Turismo, hasta por la suma de \$ 450.000.000,00 con cargo al proyecto de inversión

Página 8 de 10 Calle 28 Nº 13A -15 / Bogotá, Colombia Conmutador (571) 6067676 www.mincomercio.gov.co







82:



Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

Presupuesto Nacional (fiscales) "Asistencia a la Promoción y Competitividad Turística a Nivel Nacional". Línea "Construcción de obras de infraestructura turística en las regiones".

Presupuesto FONTUR: Línea "Bienes e infraestructura Turística"

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

3.5 ADICION PRESUPUESTAL PARA LA DOTACIÓN AL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SPA DE PROVIDENCIA - CONTRATO DE OBRA FPT- 157 DE 2013 Y CONTRATO DE INTERVENTORÍA FPT - 158 DE 2013

Proponente: Ministerio de Comercio Industria y Turismo

Valor solicitado: \$813,483,382,00

Línea: Construcción de obras de infraestructura turística en las regiones

El proyecto recibió ocho (8) votos a favor.

El señor Javier Gómez realizó el siguiente comentario: "Un buen proyecto necesario para dinamizar el turismo en la isla. Proyecto de infraestructura acorde con el programa de turismo de salud de bienestar de gran proyección en nuestro país para ser competitivos a nivel internacional. Acompañamos la justa solicitud de los nativos de la isla de participación en el funcionamiento del mismo. Aprobado".

La señora Paula Cortés señaló: "Antes de aprobar mayor cantidad de recursos valdría la pena determinar cuánto tiempo más tardaran los tiempos de transporte y contratación de la dotación, con el fin de justificar si se hace necesario aprobar mayor cantidad de dinero. Lo apruebo sujeto a lo anterior y por supuesto al seguimiento que el MCIT debe hacerle a todos los proyectos de infraestructura. Nota: Si bien en la mayoría de los proyectos se aprueban los recursos adicionales, es importante que le entreguen al Comité un informe final donde se evidencie detalladamente la utilización de dichos recursos".

El señor Gilberto Salcedo anotó: "No nos queda clara la justificación para la adición. Se aduce que "previendo las demoras que surgen en el transporte marítimo de materiales con el contratista de obra, consideramos pertinente adicionar al contratista con la dotación indispensable para las actividades a desarrollarse en el SPA". Le solicitaría a FONTUR que se me aclarara si dentro del objeto contractual original cabria esta actividad que si bien tiene relación con el inmueble no es de obra sino de dotación. Es decir, si jurídicamente debería ser objeto de un contrato diferente dado el alcance del objeto. Mi voto afirmativo estará sujeto a las respectivas aclaraciones."

El secretario técnico del Comité Directivo, envió las inquietudes planteadas por el señor Gilberto Salcedo al asesor de infraestructura del Viceministerio de Turismo Rodolfo Rodriguez para que aclare estas inquietudes. En razón a esto el voto no se contabilizó.

Página 9 de 10
Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 6067676
www.mincomercio.gov.co









Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

El señor Héctor Josué Quintero expresó: "Se aprueba. Con la advertencia que se debe respetar la ley de garantías y los controles de advertencia emitidos por las entidades de control".

El Comité Directivo adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 246 - 07

Aprobar la adición presupuestal al proyecto "Dotación al proyecto de construcción del Spa de Providencia", presentado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, hasta por la suma de \$ 813.483.382,00 con cargo al proyecto de inversión Presupuesto Nacional (fiscales) "Asistencia a la Promoción y Competitividad Turística a Nivel Nacional". Línea "Construcción de obras de infraestructura turística en las regiones".

Presupuesto FONTUR: Linea "Bienes e infraestructura Turística"

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

El señor Javier Gómez manifestó que: "Para el futuro sobre los proyectos de infraestructura se presente a este comité hacemos las siguientes recomendaciones reiterativas de varios Correos hemos enviado en tal sentido y que hemos planteado se deben analizar en el comité de planeamiento pendiente de realizar: 1. Los proyectos de infraestructura en general deben ser discutidos en comités directivos presenciales; 2. La distribución de los recursos deben planearse a nivel de regiones teniendo en cuenta distribución de recursos equitativos para tal fin. A la fecha se han concentrado estos recursos en determinadas regiones; 3. Los contratos suscritos deben cumplirse en el tiempo para el que fueron contratados, que no se convierta la excepción "que son las adiciones al presupuesto y ampliación del tiempo "como la regla general, las excepciones deben estar bien fundamentadas desde lo técnico y lo jurídico; 4. Recomendamos que los convenios que se hacen entre el Fontur y los entes territoriales sean bien fundamentados y se establezcan los controles necesarios para evitar el desvío de recursos".

Siendo las 16:35 horas del día jueves 23 de enero del año dos mil catorce (2014) la sesión doscientos cuarenta y seis (246) del Comité Directivo del Fondo Nacional de Turismo, se dio por concluida.

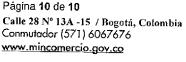
SANDRA HOWARD TAYLOR

Xiceministra dé Turismo

Presidente

JAVIER ANTÓNIO MOSCARELLA VARELA Directol de Análisis Sectorial y Promoción

Secretalio











Bogotá D.C., 21 de enero de 2014.

COMUNICACIÓN INTERNA

Para:

COMITÉ DIRECTIVO

De:

JUAN CARLOS RODRIGUEZ

Director de Infraestructura

Asunto:

Solicitud de Adición de Dotación al Proyecto de Construcción del

SPA de Providencia - Contrato de obra FPT-157 de 2013 y

Contrato de interventoría FPT-158 de 2013

Antecedentes

Objeto	El CONTRATISTA se obliga para con el ADIMINISTRADOR a realizar las obras de construcción mediante el sistema de PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTES del Spa de Providencia y Santa Catalina Isla", de acuerdo con el diseño arquitectónico (ejecutado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo), y los estudios técnicos, urbanísticos, especificaciones y cantidades de obra (ejecutados por la Alcaldía de Providencia).
Localización	Providencia – San Andrés
Fecha de firma	07 de mayo de 2012
Plazo	Seis (6) meses
Valor	\$ 1.814.978.997
Fecha inicio	05 de junio de 2013
Fecha terminación	04 de diciembre de 2013
inicial:	04 de diciembre de 2010
Prorroga No. 1	Dos (2) meses
Fecha terminación final:	04 de febrero de 2014

Justificación

El proyecto de la construcción del SPA en Providencia corresponde a la construcción de espacios para la administración, de servicios generales, de restaurante y zona de Spa, durante el transcurso de la ejecución de la obra se ha presentado los siguientes inconvenientes que han retrasado la obra: Transporte de materiales, Clima, Trámite de CORALINA y Balance del contrato.

De acuerdo a lo relacionado anteriormente, los contratos de obra Consorcio La Playa y de la interventoria se prorrogaron por un término de 2 meses con el fin de dar cumplimiento al objeto contractual con una fecha de terminación de 4 de febrero de 2014. Sin embargo a



la fecha persisten los inconvenientes de Transporte de materiales y Trámite de CORALINA, porque se concluye que la obra no va estar terminada para el 4 de febrero de 2014.

Previendo la demoras que surgen en el transporte marítimos de materiales con el contratista de obra consideramos pertinente adicionar al contratista de obra con la dotación indispensable para las actividades a desarrollarse en el SPA, con el fin de que la entrega del proyecto se realice de manera completa y funcional y poder optimizar el tiempo de que dura un proceso de contratación de dotación y el tiempo del transporte del mismo desde interior del país a Providencia.

Por lo anterior, esta dirección de infraestructura solicita la adición de los recursos de la siguiente manera:

CONCEPTO	VALOR
Dotación mobiliario administración bloque A	64.398.899
Dotación mobiliario servicios bloque B	151.899.249
Dotación mobiliario servicios restaurante	247.880.659
Dotación mobiliario SPA	268.784.575
Total de dotación	732.963.382

Valor de interventoría por 4 meses	80.520.000

# C 27 TO C 2 TO	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Valor total de la adición	813.483.382
4dioi foidi de la dalcion	010.700.00

Solicitud

De acuerdo a lo relacionado, solicitamos respetuosamente estudiar la posibilidad de adicionar recursos al proyecto del asunto.

Cordial daluga

JUAN CARTOS RODRIGUEZ

Director de Intraestructura

Elaboró: Sonia Patricia Granados

GII-022-2014

Anexo: Presupuesto de Dotación del SPA

	DOTACION MOBILIARIO ADMI				
	IDENTIFICACION (DE LA OBR	A		
echa		VERSION		HOJA	
ontra	ıtista:	NIT		CONTRATO No.	
ocali	zación: PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISL	AS			
TEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	1	V.TOTAL
200,300	HALL DE AGCESO			r. Philippy (
	Tandem de espera de tres puestos con espaidar en polipropilano y asiento tapizado especial.	นก	1	235.000	235.00
	Tapete atrapa polvo 0.80 x 1.60 m con magen institucional providencia	un	2	954.600	1,909.20
	Imagenes decoratvos de ambientación alegoricos a Providencia y sus atractivos turisticos.	un	3	356.400	1.069.20
	Ventilador de techo, 100 cms, 110-1-60, 70 W	นก	4	644.963	2.579.85
	Lamparas fluorescentes especular con difusor acrilico	μл	6	167 800	1,006.80
	Greca cafetera de 42 tazas.	นก	1	960,000	960.00
	Mesa madera soporte de la cafetera	Un	11	456.000	456.00
	Suministro e instalación extintor multiproposito polvo quinico 10 lbs.	นก	1	289.000	289.00
	Botiquin con dotación basica de acuerdo a especificaciones	นก	1	305.600	305.60
	Camilla primeros auxilos kit completo	un	1	654.900	654.90
	BAÑO DISCAPACITADOS		1	529.729	529.7
	Sanitario Institucional bajo consumo Lavamanos con pedestal institucional	นก นก	1	343.980	343.9
	Eavamanos con pedesta institucional Barras de apoyo para discapacitados apoyos en piso y en pared juego lavamanos y santario.	<u> </u>	1	2.350.000	2.350,0
	Espejo para lavamaons discapacitados estructura madera y angulo de giro de 75º con respecto a la linea horizontal,	un	1	780.900	780.9
	medidas 0,70 x 1,40 Banca madera hall de espera baño.		1	435,000	435.0
	Lamparas fluorescentes especular con difusor acrilico	บก	2	167.800	335.6
	OFICINA DE DIRECCIÓN	TO BE WORK	(((((((((((((((((((
Ser gag	Escritorio en L tipo gerencia superficie en formica cor bordes posformados aplicacones metalicas en acerc inoxidable, archivador.	1	1	1.560.000	
	Estanteria Biblioteca 1,40 x 2,00 m	un	1	890,700	890.7
	Silla tipo gerencia		11	678.900	
	sila interlocutor UC-01, tipo MPS, 27.300 Btu/hr, 2,8 kW, 208-1-60, R-410a + FC-1A/1B/1C, 3 unidades evaporadoras tipo muro alto	un	1	543,500 5.200,000	1.087.0 5.200.0
	9000 Btu/hr				
	Control digital de refrigeracion y descongelacion	เก	2	429,975	859.9
	Sensor de temperatura -50 a 220 F Lamparas fluorescentes especular con difusor acrilico	un un	3	167,213 167,800	
p	·	<u> </u>	4	i i i i i i i i i i i i i i i i i i i	
	LOCAL ARTESANIAS		1	960,700	
	Estanteirá en madera 2,50 x 2,00 m Mesa en madera centro de espacio para exivisión de	e un	1	1,455,700	
	artesanias Tarima altura 0,90 a la altura del sillar de la ventana para exivisión	a	1	434,800	434.
	Ventilador de techo, 100 cms, 110-1-60, 70 W	un	2	644.963	1.289.
	Lamparas fluorescentes especular con difusor acrilico	un	3	167,800	503.
£.4	PISO 2 AREA DE REUNIONES		a landa a landa		TO EVEN THE
DENEX!	Silla sin portalibros, con espaldar en prolipropileno asiento tapizado, raqueta en triplex de 15 mm enchapad	yÌ	30	342.900	
	con formica genèrica Mesa en madera centro de espacio para expositor	นก	1	564.000	564

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V.UNITARIO	V.TOTAL
	VIDEOBEAM - PROYECTOR 3000 Lumens -XGA(1024x768) - 3LCD - Lampara de 4000 horas - Conexiones: VGA - HDMI digital - video rca - s-video - irnagen y mouse via USB tipo A y 8 - lector de memorias USB -Peso 2.3 kg.		1	3.465 000	3 465.000
	SONIDO MINICOMPONENTE CON MICRÓFONO	····	1	1.654.000	1.654.000
	Televisor led full hd 42"	un	1		
	DVD				
	Pantalla para proyecciones en vinilo enrollable con motor y control remoto.		1	2.540,600	2.540.600
	Imagenes decoratvos de ambientación alegoricos a Providencia y sus atractivos turísticos		4	356,400	1,425,600
	Ventilador de techo, 100 cms, 110-1-60, 70 W	un	6	644.963	3.869.775
	Lamparas fluorescentes especular con difusor acrilico	វារា	14	167.800	2.349.200
	SUBTOTAL A MAN TO THE STATE OF			strong to the	\$56,490,262,00
	TRANSPORTE TERRESTRE INCLUYE SEGUROS, GASTOS DE EMBALAJE, ENGUACALADO, CARGUE Y DESCARGUE.	GLOBAL	1	\$1 694.707,86	\$ 1 694.707,86
	TRANSPORTE MARITIMO INCLUYE SEGUROS, GASTOS DE EMBALAJE, ENGUACALADO, CARGUE Y DESCARGUE.	GLOBAL	1	\$ 5.084.123,58	\$ 5.084.123,58
	TRANSPORTE TERRESTRE AL INTERIOR DE LA ISLA INCLUYE SEGUROS, GASTOS DE EMBALAJE. ENGUACALADO, CARGUE Y DESCARGUE.	GLOBAL	1	\$ 1.129.805,24	\$ 1.129.805,24
	TOTAL		1.00		\$64.398.898,68

	DOTACION MOVILIARIO				
	IDENTIFICACION I		V roch, sib s	ALOH	
echa:		VERSION		CONTRATO No.	
Contra		NIT		CONTRATO NO.	
ocaliza,	ICIÓN: PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS			1	
TEM	DESCRIPCION		CANTIDAD	V.UNITARIO	V.TOTAL
	BAÑOS EMPLEADOS		(F00 700	529,72
	Sanitario Institucional bajo consumo	นก	<u> </u>	529.729 343.980	343.98
	Lavamanos con pedestal institucional	un	<u> </u>	343.500	375.00
	Incrustaciones para baño juego tohallera, jabonera papelera	un	2	134,500	269.00
	Meson lavamanos en piedra labrada de la isla con tazon sobrepuesto en ceramica blanca	บท	2	653,400	1,306.80
	casilleros / lockers en madera inmunizada con sales cca				
	concentracion 6.5% 0,40 m de ancho torre de 3	បា	6	007.000	E 202 0/
	compartimetos patas metalicas	ļ <u> </u>		897.000	5.362.00 158.2
	Griferia Ducha sencilla	un	2	79.115 66.216	132.4
	Griferia lavamanos de bajo consumo color cromo	un	2	435,000	870.0
	Banca en madera para vestier	บก	2	87,600	175.20
	Perchero de pared en el vestier acero inoxidable	บก	2	164.500	329.00
	Cortina de baño en vinilo	บท	2	96,700	193,4
	Espejo esmerilado baño 1.00 x 0.80	Un	2	2.100.000	2,100.0
	comedor de 6 puestos en madera para empleados	บท	1 1	2.100.000	2,100.0
	Lamparas fluorescentes especular con difusor acritico	บก	6	167.800	1.006.8
		un	1	644.963	644.9
	Ventilador de techo, 100 cms, 110-1-60, 70 W Suministro e instalación extintor multiproposito polvo quinico		1	289.000	289.0
	10 lbs. Bottquin con dotacion basica de acuerdo a especificaciones	นก	1	305.600	305.6
		ил	4	95.400	381.6
	Papelera de baño				Close States of March 1989
86-7-4	LAVANDERIA	un		8 970,000	8.970.0
	Lavadora industrial	un	 	7,980,000	7.980.0
	Secadora industrial Lavadero prefabricado en fibra de vidrio	1	1	870,000	870.0
	Estanteria en madera altura 2 ml para almacenamiento de	mt	6	342.300	2.053.8
	ropas Canecas plasticas grandes aprox 120 l para almacenamiento de ropas	а ип	4	164.500	658.0
	Lamparas fluorescentes especular con difusor acrilico	un	6	167.800	1.006.8
7667284	PLANTA DE EMERGENCIA	e physics of			
	Grupo electrógeno compuesto por motor Diesel Generador trifásico de energía para 75 Kw efectivos a nive del mar 60 Hz 208/120 Volt, según especificaciones.	у	1	63.300 000	63.300.0
	I amount a second of the secon	บก	6		4.000
	Lamparas fluorescentes especular con difusor acrilico			157.800	1.006.8
500000	BODEGA	6 22 to 19		The state of the s	TO 904
	NEVERA A.I. CONSERVACION POR PLACAS 49 PIES Estanteria en madera altura 2 mi para almacenamiento d	e mi	9	14.447.160	28.894.3 3.080.3
	ropas Canecas plasticas grandes aprox 120 l par		4	342.300	3 000.
	atmacenamiento de alimentos Lamparas fluorescentes especular con difusór acrilico	บก	6	167.800	1,006.
		2 1 1 1 1 1 1	474 <u>2000</u>	107,000	\$133,244,955
	TRANSPORTE TERRESTRE INCLUYE SEGUROS, GASTOS DE EMBALAJE, ENGUACALADO, CARGUE Y DESCARGUE	GLOBA		\$ 3.997.348,65	
	TRANSPORTE MARITIMO INCLUYE SEGUROS, GASTO DE EMBALAJE, ENGUACALADO, CARGUE Y DESCARGUE.	S GLOBA	1	\$ 11.992.045.95	\$ 11,992.045
	TRANSPORTE TERRESTRE AL INTERIOR DE LA ISLA INCLUYE SEGUROS, GASTOS DE EMBALAJE, ENGUACALADO, CARGUE Y DESCARGUE.	GLOBA	1	\$ 2.664,899,10	

	DOTACION MOBILIARIO BL				
	IDENTIFICACION I		1 * 2 * 1	HOIA	<u> </u>
echa:		VERSION			
ontra	tīsta:	NIT		CONTRATO No.	
ocaliz.	ación: PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS		,		
ITEM	DESCRIPCION		CANTIDAD		V.TOTAL
網絡	COCINA INDUSTRIALE	100			
	Lamparas fluorescentes especular con difusor acrilico	นท	6	167.800	1.006.800
	Ventilador de extracción tipo hongo VEH-01, 2100 CFM. 0,8" C.A, 208-3-60, 1,5 Hp	un	1	4.355.169	4,355.169
-	Ventilador de extracción tipo hongoVEH-02, 1100 CFM, 0,8" C.A, 208-3-60, 3/4 Hp	ម្នា	1	3.590.769	3.590,769
	Ventilador de techo, 100 cms, 110-1-60, 70 W	นก	2	644.963	1.289.926
	Conductos en làmina galvaniada Calibre 16, Unión Tipo flange	m2	12	79,853	958.236
	Pintura electrostatica	m2	12	18.871	226.45
	Campana de extracción CE-01, 1,2 X 1,6 X 0,6 mts	นก	1	6.248.253	6.248.25
	Campana de extracción CE-02, 1,0 X 1,0 X 0,6 mts	un	2	3,410.060	6.820.12
***********	MESA A.J. CAL-18 DIM: 2.17 X 0.70 X 0.87	UП	1	2.794.837	2.794.83
	SUPLEMENTO A.I. CAL-18 DIM: 0.85 X 0.70 X 0.87	սո	1	1 428,472	1,428,47
	LAVAPLATOS DOBLE POCETA A.I. CAL-18 DIM: 2.0 X 0.70 X 0.87	មក	1	3,229,590	3.229.59
	BARRA CON ALACENA Y VITRINA 3.3 X 0.7 X 1.15 (diseño personalizado de conformidad a requerimientos del cliente final)		1	8,733,270	8.733.27
	ESTANTERIA 1.4 X 0.4 X 1.60	un	4	2,981,160	11,924.64
	NEVERA A.I. CONSERVACION POR PLACAS 49 PIES	un	1	14.447.160	14.447 16
	LAVAPLATOS SENCILLO POCETA A.I. CAL-18 DIM: 1.50	1	4	2.049.547	8,198.18
	MESA DE TRABAJO REFRIGERADA	นก	1	7.682.220	7.682.22
	PLANCHA A GAS (para operación con gas propano)	บก	1	2.035.215	2.035.21
•	ESTUFA SEIS PUESTOS CON HORNO A GAS (para operación con gas propano)	un	1	9 354.345	9.354.34
•	FREIDORA SENCILLA (para operación con gas propano)	un	1	4,099.095	4.099.09
	Tuberia 1/2" tipo L	ml	16	34.795	556.72
	Tuberia 3/4" tipo L	ml	10	49.904	499.04
	Registro bola GAS 1/2"	un	3	33.619	100.85
	Registro bola GAS 3/4"	un	1	37,441	37.44
	Regulador de presion 1/2"	un	3	157.834	473.50
	Regulador de presion 3/4"	un	1	196.054	196.05
	Inversor manual para banco dos cilindros	(III)	1	686.049	686.04 200.65
	Conexiones flexibles para cilindros	บก	2	100 328	277.09
	Prueba de hermeticidad	un	1 20	277,095 6.692	173.99
	Pintura esmalte amarillo ocre 3 manos	ml	26 3	100.328	300.98
	Montaje gasodomesticos	un	3	500.400	1.501.2
	Cilindros de gas de 100 libras Meson con lavaplatos h=83.5 cm, a=120cm, prof 48.5 cm	นก	2	751 500	1.503,0
<u>,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,</u>	laca semimate Mueble torre 3 puertas h=193.5cm, a=40cmcm, prof	บท	4	532,882	2.131.5
	31.8cm Meson con lavaplatos h=83.5 cm, a=120cm, prof 48.5 cm faca semimate	un	1	751.500	751,5
·	Suministro e instalación extintor multiproposito polycique 10 lbs.	ປກ	2	289.000	578.0
	Botiquin con dotacion basica de acuerdo a especificaciones	un	1	305.600	305.6
	filtro purificador en 5 etapas: pp1u (filtro polipropileno 1 micras) + gac (cloro y productos químicos) + cto (color, sabor y olor) + uf (ultra filtrado de coloides) + uv (virus y bacterias).	บก	1	2.560.000	2,560.0

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V.UNITARIO	V.TOTAL
	Canecas plasticas grandes aprox 120 l para almacenamiento de alimentos	บท	4	164.500	658.000
	Estanteria en madera altura 2 ml para almacenamiento de ropas	ml	12	342.300	4.107.600
×, (8)	COMEDOR		7.00		
	mesa comedor en madera y sillas madera 4 puestos	UND	10	2.100.000	21.000.000
	servilletas de tela	UND	80	24 600	1.968.000
	manteles comedor	UND	20	46.700	934 000
	botellero de bar	UND	1	680.000	
	copero de bar	UND	1	680.000	680 000
	congelador vertical de puerta transparente	UND	†	3.450.000	3.450 000
	Ventilador de techo, 100 cms, 110-1-60, 70 W	un	11	644 963	7.094.593
	suministro e instalacion extintor multiproposito polvo quimico 10 lb	UND	3	187 900	563 700
	Silla de bebe.		2	890.000	1.780.000
,	Tapete atrapa polvo 0.80 x 1.60 m con magen institucional providencia		1	780.300	780.300
	Lamparas fluorescentes especular con difusor acritico	un	14	167.800	2.349.200
	MESA DOTACION VAUILLA				es en
	plato base grande vajilla blanca	UND	50	50.900	2 545 000
	plato fuerte mediano vajilla blanca	UND	50	44,200	2.210.000
	plato base mediano vajilla blanca	UND	50	28.900	
	tason galeon mediano para sopas o cremas	UND	50	38.800	1,940,000
	plato base pequeño	UND	50	15,300	
	tason galeon pequeño	UND	50	57.500	
	tason galeon grande para servir ensaladas o pastas	JUEGO	50	23.500	1,175,000
	porta calientes en acero inox	UND	12	25.200	
	mugg venera para chocolate , café con teche o milo	UND	50	17.000	850.000
	tason sopa cazuelas	UND	50	28,900	1.445.000
	platos adicionales para servir picar 4 divisiones	UND	12	94.900	
	ship and dip redondo para servir quesos	UND	4	77.900	311.600
	plato foundie grande	UND	4	59,500	238.000
	set de tasones para salsa 3 puestos	JUEGO	12	50.700	608.400
	bandējas planas plato merco rectangular ejset x 3 tamaños	JUEGO	12	200.100	2.401.200
	copas de helados	UND	14	25,500	357 000
	bandeja triada para fruta	UND	14	76,300	1.068.200
	moldes refractarios para hornear juego 4 tamaños	JUEGO	6	203,800	1.222.800
	panera para mesa	UND	12	42.200	506.400
	frutera en acero inox	ďÜ	12	44.200	530 400
	MESA DOTACION CUBIERTOS	6 B			36 July 18 18 18 18
	cubiertos oval en acero inoxidable 20 piezas para 4 puestos	JUEGO	12	203.700	2.444.400
	servidora para sopa en acero inoxidable	UND	12	33.700	404.400
	servidora para pasta	UND	4	28.600	114.400
	set de tenedor cuchara para ensalada servidor	JUEGO	4	93.500	374 000
	set de salseras en acero 2 unidades	QND	10	33.700	337,000
	pala servidora de postres	UND	4	25.200	100 800
	set de cuchillos para untar x 6 unidades	JUEGO	4	42.200	168.800
	cuchara larga para helaods en acero inox x 6 unidades	JUEGO	4	67.700	270.800
	cucharas de café set en acero inoxidable x 6 unidades	JUEGO	4	59.200	236.800
	set de pinchos para picar x 6 unidades	JUEGO	4	42.200	168.800
	set de mazorcas x 4 unidades	JUEGO	4	25 500	
	bandejas para servir carnes	UND	4	85.000	340.000
	cuchillos para asados en acero inoxidable set 4 unidades	JUEGO	4	118.700	474.800
		UND	4	67.700	270.800
	reposa servidor en acero inox		4	33,700	134.800
	set pinchos para aceitunas en acero inox	JUEGO			
	set pinchos para aceitunas en acero inox salero en acrilico y en acero	UND	12	42 500	510.000
	set pinchos para aceitunas en acero inox salero en acrilico y en acero moledor de pimienta en acero y acrilico	DND DNU		42 500 51 000	510 000 612 000
	set pinchos para aceitunas en acero inox salero en acrilico y en acero moledor de pimienta en acero y acrilico portacalientes rectangulaes para refractarios	UND	12	42 500	
	set pinchos para aceitunas en acero inox salero en acrilico y en acero moledor de pimienta en acero y acrilico portacalientes rectangulaes para refractarios individuales en vinito motivo palma	DND DNU	12 12	42 500 51 000	612.000 168.800
	set pinchos para aceitunas en acero inox salero en acrilico y en acero moledor de pimienta en acero y acrilico portacalientes rectangulaes para refractarios	DNU DNU DNU	12 12 4	42 500 51 000 42 200	612.000 168.800

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V.UNITARIO	V.TOTAL
	set de vinagre y aceite en vidrio templado y acero inox	JUEGO	12	110.400	1.324,800
<u> </u>	dispensador de queso pamiesano	UND	12	16.700	200.400
 	dispensador de azucar	UND	12	16.700	200.400
	dispensador de miel	UND	12	28.560	1
	cremera	UND	12	16.700	200.400
\$ 60 kg	MESA CAFE VAJILLA	particle in		J. Carlos C. Marcello	
	porcelana blanca	17.00	Marie Architecture Association with		
	posillo tinto café expreso	UND	56	25,500	1,428,000
	posiillo café con leche	UND	56	32.300	
·····	posillo aromaticas	GNU	56	25.500	
	letera	UND	28	85.000	
	azucarera cremera	UND	28	44,400	
	jarra termo en acero inxidable	UND	28	42 500	
	soporte para tostadas en acero inoxidable	UND	14 14	152.700	<u> </u>
36.37	CUCHILLOS	OND Company		28.600	400.400
200000000	cuchillo chef para carnes	UND	3	61.700	
	cuchillo para pan	UND	3	46.200	138.600
***************************************	cuchillo para veduras	UND	3	46.200	138.600
	cuchillo para frutas	UND	3	31.000	93,000
	afilador de cuchillos	UND	2	30.700	61.400
	iman en acero para colgar cuchillos	UND	2	51.700	123.400
	tablas para picar plasticas tres tamaños	JUEGO	2	154.800	309.600
_	cuchillo plastico para techuga	סמט	3	19.900	59.700
	esprimidor de limon	UND	2	37.200	74.400
	esprimidor de naranja	UND	2	38.700	77.400
	CUCHARONES DE SERVIR				
	cucharon sopa	UND	1	46,200	46.200
	cucharon arroz	UND	2	46.200	92.400
	cucharon pasta cuchara para fritos	UND	1	46.200	46.200 46.200
	espatula para carnes	UND	4	46.200 46.200	184.800
	tenedor para carnes	UND	4	30.700	122.800
	batidor para salsas	JUEGOS	2	38.500	77.000
	soporte para utensilios de servir en acero	UND	6	61 700	370.200
學習	UTENSILIOS PARA PREPARACION	7000			with the second
	coladores tres tamaños en acero inox	JUEGO	2	144,000	288.000
	martillo para carnes	UND	2	30.700	61.400
	revanador de queso	UND	2	38,500	77,000
	cortador para pizza	UND	2	30,700	61.400
	tijeras para cocina	UND	2	26.300	52.600
	abrelatas en acro inox	UND	2	46.200	92.400
	rayador pelador de papas en acero inox	UND	2	54.200	108.400
	pelador de papas en acerdinox	UND	2	22.940	45.880 46.200
	Diencador de ain en acero inov	LIMID		4C 200	
	prensador de ajo en acero inox cohertor de fritos en silicona	UND	1	46,200 54,200	**************************************
	cobertor de fritos en silicona	UND	1 1	54.200	54.200
	cobertor de fritos en silicona pinzas para carne con seguro en acero inox	UND UND	1 1 2	54.200 31,000	54,200 62.000
	cobertor de fritos en silicona pinzas para carne con seguro en acero inox porcionador de aguacate	UND UND UND	1 1 2 1	54.200 31.000 54.200	54,200 62,000 54,200
	cobertor de fritos en silicona pinzas para carne con seguro en acero inox porcionador de aguacate espatulas en silicona para limpiar el teflon	UND UND	1 1 2 1 2	54.200 31,000 54,200 13,800	54,200 62,000 54,200 27,600
	cobertor de fritos en silicona pinzas para carne con seguro en acero inox porcionador de aguacate	UND UND UND UND	1 1 2 1	54.200 31.000 54.200	54,200 62,000 54,200
	cobertor de fritos en silicona pinzas para carne con seguro en acero inox porcionador de aguacate espatulas en silicona para limpiar el teflon cubeteros de preparacion de hielo	UND UND UND UND UND	1 1 2 1 2 2 6	54.200 31.000 54.200 13.800 16.740	54,200 62,000 54,200 27,600 100,440 139,200
	cobertor de fritos en silicona pinzas para carne con seguro en acero inox porcionador de aguacate espatulas en silicona para limpiar el teflon cubeteros de preparacion de hielo reposa cucharas en silicona guantes en silicona coge ollas en silicona	DNU DNU DNU DNU DNU	1 2 1 2 2 6 6	54.200 31.000 54.200 13.800 16.740 23.200	54,200 62,000 54,200 27,600 100,440 139,200 92,100
	cobertor de fritos en silicona pinzas para carne con seguro en acero inox porcionador de aguacate espatulas en silicona para limpiar el teflon cubeteros de preparacion de hielo reposa cucharas en silicona guantes en silicona coge ollas en silicona	ONU ONU ONU ONU ONU ONU	1 2 1 2 2 6 6 6	54.200 31,000 54,200 13,800 16,740 23,200 30,700	54,200 62,000 54,200 27,600 100,440 139,200
	cobertor de fritos en silicona pinzas para carne con seguro en acero inox porcionador de aguacate espatulas en silicona para limpiar el teflon cubeteros de preparacion de hielo reposa cucharas en silicona guantes en silicona coge ollas en silicona lata para hornear	UND	1 1 2 1 2 6 6 6 3 3 4	54.200 31,000 54,200 13,800 16,740 23,200 30,700 12,400 23,000	54,200 62,000 54,200 27,600 100,440 139,200 92,100 37,200 92,000 23,000
	cobertor de fritos en silicona pinzas para carne con seguro en acero inox porcionador de aguacate espatulas en silicona para limpiar el teflon cubeteros de preparacion de hielo reposa cucharas en silicona guantes en silicona coge ollas en silicona lata para hornear lata para pizza en antiaderente moldes para lasagna y tortas en acero inox	UND	1 1 2 1 2 6 6 6 3 3 4	54.200 31,000 54,200 13,800 16,740 23,200 30,700 12,400 23,000 23,000 46,200	54,200 62,000 54,200 27,600 100,440 139,200 92,100 97,200 92,000 23,000 92,400
	cobertor de fritos en silicona pinzas para carne con seguro en acero inox porcionador de aguacate espatulas en silicona para limpiar el teflon cubeteros de preparacion de hielo reposa cucharas en silicona guantes en silicona coge ollas en silicona lata para hornear lata para pizza en antiaderente moldes para lasagna y tortas en acero inox lazas medidoras	UND	1 1 2 1 2 6 6 6 3 3 4 1	54.200 31,000 54,200 13,800 16,740 23,200 30,700 12,400 23,000 23,000 46,200 34,100	54,200 62,000 54,200 27,600 100,440 139,200 92,100 97,200 92,000 23,000 92,400 204,600
	cobertor de fritos en silicona pinzas para carne con seguro en acero inox porcionador de aguacate espatulas en silicona para limpiar el teflon cubeteros de preparacion de hielo reposa cucharas en silicona guantes en silicona coge ollas en silicona lata para hornear lata para pizza en antiaderente moldes para lasagna y tortas en acero inox tazas medidoras cucharas medidoras	UND	1 1 2 1 2 6 6 3 3 4 1 2 6	54.200 31,000 54,200 13,800 16,740 23,200 30,700 12,400 23,000 23,000 46,200 34,100 24,800	54,200 62,000 54,200 27,600 100,440 139,200 92,100 92,000 23,000 92,400 204,600 148,800
	cobertor de fritos en silicona pinzas para carne con seguro en acero inox porcionador de aguacate espatulas en silicona para limpiar el teflon cubeteros de preparacion de hielo reposa cucharas en silicona guantes en silicona coge ollas en silicona lata para hornear lata para pizza en antiaderente moldes para lasagna y tortas en acero inox tazas medidoras cucharas medidoras sernidor de harinas	UND	1 1 2 1 2 6 6 6 3 3 3 4 1 2 6	54.200 31,000 54,200 13,800 16,740 23,200 30,700 12,400 23,000 46,200 34,100 24,800 46,200	54,200 62,000 54,200 27,600 100,440 139,200 92,100 37,200 92,000 23,000 92,400 204,600 148,800 46,200
	cobertor de fritos en silicona pinzas para carne con seguro en acero inox porcionador de aguacate espatulas en silicona para limpiar el teflon cubeteros de preparacion de hielo reposa cucharas en silicona guantes en silicona coge ollas en silicona lata para hornear lata para pizza en antiaderente moldes para lasagna y tortas en acero inox tazas medidoras cucharas medidoras sernidor de harinas moldes para braunies o muffies en silicona	UND	1 1 2 1 2 6 6 6 3 3 4 1 2 6 6	54.200 31,000 54,200 13,800 16,740 23,200 30,700 12,400 23,000 46,200 34,100 24,800 46,200 92,100	54,200 62,000 54,200 27,600 100,440 139,200 92,100 37,200 92,000 23,000 92,400 204,600 148,800 46,200 276,300
	cobertor de fritos en silicona pinzas para carne con seguro en acero inox porcionador de aguacate espatulas en silicona para limpiar el teflon cubeteros de preparacion de hielo reposa cucharas en silicona guantes en silicona coge ollas en silicona lata para hornear lata para pizza en antiaderente moldes para lasagna y tortas en acero inox tazas medidoras cucharas medidoras sernidor de harinas	UND	1 1 2 1 2 6 6 6 3 3 3 4 1 2 6	54.200 31,000 54,200 13,800 16,740 23,200 30,700 12,400 23,000 46,200 34,100 24,800 46,200	54,200 62,000 54,200 27,600 100,440 139,200 92,100 37,200 92,000 23,000 92,400 204,600 148,800 46,200

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V,UNITARIO	V.TOTAL
	canastas para coccion de verduras al vapor en acero inox	DND	2	46.500	93.000
	tazon mesclador con medidas	UND	2	46.200	92.400
	escurridor para fritos en acero inox	ÛND	1	93.000	93.000
	centrifugador de ensalada	UND	1	108.200	108.200
	mandolina para cortes de verduras	UND	1	23.000	23 000
		UND	3	23.000	69.000
	porcionador de huevo	UND	1	77 500	77.500
	picatodo manual	UND	1 1	69.700	69.700
	rayador de queso parmesano	JUEGO	3	154.800	464.400
	recipientes hermeticos juego para refrigeracion	JUEGO	6	74.300	445,800
	Hecipientes bara degrada grando en diocente		2	93.000	186 000
	escurridor de platos con bandeja en acero inox	UND	2	44.200	88.400
	escurridor de cubiertos en acero inox	UND		46,200	184.800
	Capierie de la scelo mox		4	46.200	104.000
	condimenteros para especias en acero inoxí base imantada juego x 6 und		2	124.000	248.000
	dispensadores para sal pimienta cocoa azucar canela juego 5 unidades	JUEGO	2	77.400	154.800
	papelera en acero inox para bsuras rapidas en cocina		1	93 000	93.000
 	quesera y mantequilera en policarbonato y acrilico	JUEGO	1	84.700	84.700
 -	portacalientes en acro inox	UND	4	23,000	92.000
<u> </u>	soporte para tohallas reutilizables en papel	UND	2	93.000	186,000
ļ	batidor manual de café	UND	1	52.700	52 700
<u> </u>	reloj de cocina	UND	1	71.300	71.300
<u> </u>	almacenador de sitantro en refrigerador	UND	2	77,500	155.000
<u> </u>	mesaluna para corte de hiervas en mesa	UND	1	46,500	46.500
<u></u>		UND	1	35.600	35.600
	dispensador de jabon líquido cocina	UND	1	30.700	30.700
-	corte y sirva para tortas aros para emplatar en acero inoxidable 5 tamaños arroz,		1	64,800	64.800
	pure, ensalada	1			
	bateria de cocina en aluminio(ollas y sartenes)**juego de 4 ollas de minimo 16l, 24l, y 2 de 29l + juego de 4 calderos fundidos de 11, 17 y 2 de 25 l + juego de 8 cuchillos en diferentes tamaños + 3 tablas plásticas grandes + 2 gril; grande y mediano + juego utensilios nylon + 1 olla grande de 94l + 3 sartenes de 20, 24 y 30 cm + 2 olletas chocolatera; grande y mediana		1	1.980 000	1.980.000
经游客	ELECTRODOMESTICOS COCINA	100000000000000000000000000000000000000	Section in		Bac Call Commercia
77.527.62	horno micro hondas tipo industrial acero inoxidable.	UND	1	654.800	654 800
	licuadora hamilton beach hbb 250s o similar.	UND	2	756,700	1.513.400
-	tostadoras industrial	UND	2	432 000	864.000
ļ		UND	2	234.500	469 000
	batidora industrial	UND	2	567.800	1 135 600
1000000000000	sanduchera industrial				
	KIT ASEO COCINA		+·····	15.500	15.500
	colador en silicona para lavaplatos	UND	1 1	38.700	38,70
L	protector lavaptatos proteccion vajilla en silicona	UND	1		
	cepillo para vasos y jarras	UND	3	15.200	45.600
	SUBTOTAL		新 国 2015年 1914年	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	\$219,304.508,0
	TRANSPORTE TERRESTRE INCLUYE SEGUROS, GASTOS DE EMBALAJE, ENGUACALADO, CARGUE Y DESCARGUE	GLOBAL	. 1	\$ 6.579.135,24	\$ 6.579.135,2
	TRANSPORTE MARITIMO INCLUYE SEGUROS, GASTOS DE EMBALAJE, ENGUAÇALADO, CARGUE Y DESCARGUE.	GLOBAL	1	\$ 19.737.405,72	\$ 19.737.405,7
	TRANSPORTE TERRESTRE AL INTERIOR DE LA ISLA INCLUYE SEGUROS, GASTOS DE EMBALAJE, ENGUACALADO, CARGUE Y DESCARGUE. TOTAL	GLOBAI		\$ 4.386.090,16	

	DOTACION MOBILIAR	RIO BLO	OQUE D	SPA	
	IDENTIFICACION	DE LA OBRA	<u> </u>	e fakte som if by*	- <u>- 2.7</u>
Fecha:		VERSION		HOJA	
Contra	tista:	NIT		CONTRATO No.	
Localiz	ación: PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS				
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V,UNITARIO	V.TOTAL
A1-04-04	ESTETICA FACIAL				
	Silla cuero e incrustciones en acero inoxidable espaldar reclinable para procedimientos faciales	មោ	2	1 456,800	2.913.600
	Superficie de trabajo en madera e incrstaciones en acero inoxidable meson	គារ	2,5	765,800	1,914,500
	utensilios de masaje facial; Kit masajeador con 12 aplicaciones	juego	2	345.600	691,200
****	Kit cremas limpiadoras, hidratantes, rejuvenecedoras, relajantes, esfoliante. S litros para cada tratamiento.	Litros	35	134.200	4,697,006
Espejo esmenlado flotado 6 mm		m2	4.2	110.500	464.100
	Meson lavamanos en piedra labrada de la isla con tazon sobrepuesto en ceramica blanca	un	2	653.400	1,306.800
Griferia lavamanos de bajo consumo color cromo		un	2	66.215	132.432
Lamparas fluorescentes TL 8 -1x32w con difusor acrilico UC-01, tipo MPS, 27,300 Btu/hr, 2,8 kW, 208-1-60, R-410a, + FC-1A/1B/1C, 3 unidades evaporadoras tipo muro alto		เก	4	114.660	458,640
			1	5.200.000	5,200.000
	Control digital de refrigeracion y descongelacion	un	2	429.975	859.950
	Sensor de temperatura -50 a 220 F	un	4	167.213	668 850
的 表表	BAÑOS SPA	Hall Co.			
	Sanitario Institucional bajo consumo	นก	4		2.118,91
	Lavamanos con pedestal institucional	นถ	2	343.980	687.96
	Incrustaciones para baño Juego tohallera, jabonera papelera	นก	4	134.500	538.00
	Meson lavamanos en piedra labrada de la isla con tazon sobrepuesto en ceramica blanca	មហ	2	653,400	1,306.80
	CASILLEROS / LOCKERS EN MADERA INMUNIZADA CON SALES CCA CONCENTRACION 6.5% 0,40 M DE ANCHO TORRE DE 3 COMPARTIMETOS PATAS METALICAS	un	8	897.000	
	Griferia Ducha sencilla	บก	2		158.23
	Griferia lavamanos de bajo consumo color cromo	מט	2		
	Banca en madera para vestier	บก	2		870.00
	Perchero de pared en el vestier acero inoxidable	นก	2	87.600 164.500	175.20 329.00
•	Cortina de baño en vinito	บก	2		193,40
	Espejo esmeniado baño 1.00 x 0 80 Lamparas fluorescentes TL 8 -1x32w con difusor acrilico	Un un	12		1.375.92
	Ventilador de techo, 100 cms, 110-1-60, 70 W	บท	2	644,963	1.289,92
	Papelera de baño				
15250	ZONA HIDROMASAJES			and the second second	
e-4120000)	Tapete atrapa polvo 0.80 x 1.60 m con magen institucional providencia		2		1,560,600

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V.UNITARIO	V.TOTAL
	Hidromasajes tipo honolulu con 8 hidrojets y 6 microjets con mezicador, incluye motor y temporizador de temperatura (1.20x1.20m)		3	8.970.000	26.910.000
	Hidromasajes lencería, (2 toallas de .40 x .60, en algodón 200 hílos, 2 toallas de .80 x 1.20 en algodón de 200 hilos y 2 salidas de baño)		30	169.800	5.094.000
	Mueble en madera para almacenamiento de tohallas en zona de hdromasajes	Ufi	1	1,340,000	1.340 000
	mesa ocas génova tablilla (funcional juego de mesas plegables compuesto por 4 mesas -iguales- con su respectivo soporte).	un	5	1.324.000	6 620 000
	sillas asoleadoras en madera teca ref. mare	นก			
ļ	Ventilador de techo, 100 cms, 110-1-60, 70 W	цn	4	644.963	2,579,852
	Lamparas fluorescentes TL 8 -1x32w con difusor acrilico	un	10	114.660	1,146,600
	Botíquin con dotacion basica de acuerdo a especificaciones		1	305.600	305.600
	Suministro e instalación extintor multiproposito polvo qumico 10 lbs.	นก	2	289.000	578.000
	filtro purificador en 5 etapas: pp1u (filtro polipropileno 1 micras) + gac (cloro y productos químicos) + cto (color, sabor y olor) + uf (ultra filtrado de coloides) + uv (virus y bacterias).		1		
anata	SAUNA			and the state of the second	
	Equipo sauna		1	1.200,000	
	Griferia Ducha sencilla	นก	2	79.115	
L	Griferia lavamanos de bajo consumo color cromo	un	2	66.216	
L	Banca en madera para vestier	un	2	435.000	
	Perchero de pared en el vestier acero inoxidable	un	2	87.600	
-	Cortina de baño en vinilo Lamparas fluorescentes T£ B -1x32w con difusor acrilico	นก ยก	2	164.500 114.660	
	CASETAS DE MASAJES Y JACUZZI		ì]]
	Tapete atrapa polvo 0.80 x 1.60 m con magen institucional providencia		5		
	CAMILLAS PARA MASAJES Camilla portátil en aluminio Elaborada en aluminio forrada en cordobán con espuma croydon MEDIDAS. Alto 75cm Ancho 60cm Largo 190cm		5	734 500	3.672.500
	Banca en madera	ផ⊓	7	435 000	
	Griferia Telefono ducha	uп	5	119.820	599.099
	Jacuzzi con 8 hidrojets y 6 microjets con mezlcador, incluye motor y temporizador de temperatura (1.20x1.20m)	un	2	8.970.000	17.940.000
	masajes lencería, (2 toalías de .40 x .60, en algodón 200 hilos, 2 toalías de .80 x 1.20 en algodón de 200 hilos y 2 salidas de baño)		28	168.900	4.729.200
	utensilios de masaje: rodillo en madera lizo, rodillo en madera estriado, rodillo en madera cubo, tabla moldeadora, copa sueca, chanpiñon)		6	540.000	3.240.000
	aceites esenciales: girasol, almendra (dulces), pepitas de uva, soja, aguacate, jojoba, germen de trigo.		20	223.400	4.468.000
	Delantales en algodón blanco	un	50	64.500	3,225,000
	Lamparas fluorescentes TL 8 -1x32w con difusor acrilico	Ľη	5		
	Reflector color para arbol central emblematico del proyecto.	սո	1	546,000	546.000
	INSTALACIONES ESPECIALES	Stock Salesta			\$16.00 ptg. 615.61 ptg.

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V.UNITARIO	V.TOTAL
tecnología de flujo vertical por laberinto con eliminación biologica del nitrogeno con estabilización de lodos totalmente deshidratados, fabricada en polipropileno de alta densidad con remoción mínima del 95% de DBO5	មរា	1	133.687.900	133,687.900
SUBTOTAL	alla lina	小板点点	edella i i i i i	\$235.775.943,00
TRANSPORTE TERRESTRE INCLUYE SEGUROS, GASTOS DE EMBALAJE, ENGUACALADO, CARGUE Y DESCARGUE.	GLOBAL	1	\$ 7.073.278,29	\$ 7.073.278,29
TRANSPORTE MARITIMO INCLUYE SEGUROS, GASTOS DE EMBALAJE, ENGUACALADO, CARGUE Y DESCARGUE.	GLOBAL	1	\$ 21.219.834.87	\$ 21,219,834,87
TRANSPORTE TERRESTRE AL INTERIOR DE LA ISLA INCLUYE SEGUROS, GASTOS DE EMBALAJE, ENGUACALADO, CARGUE Y DESCARGUE.	GLOBAL	**	\$ 4.715 518,86	\$ 4.715.518.86
	Planta de tratamiento Caudal 0.5 lts compacta con tecnología de flujo vertical por laberinto con eliminación biologica del nitrogeno con estabilización de lodos totalmente deshidratados, fabricada en polipropileno de alta densidad con remoción mínima del 95% de DBO5 incluye accesorios, pozo de homogenización, compresor, bombas eyectoras, sistema eléctrico, etc. SUBTOTAL TRANSPORTE TERRESTRE INCLUYE SEGUROS, GASTOS DE EMBALAJE, ENGUACALADO, CARGUE Y DESCARGUE. TRANSPORTE MARITIMO INCLUYE SEGUROS, GASTOS DE EMBALAJE, ENGUACALADO, CARGUE Y DESCARGUE. TRANSPORTE TERRESTRE AL INTERIOR DE LA ISLA INCLUYE SEGUROS, GASTOS DE EMBALAJE,	Planta de tratamiento Caudal 0.5 its compacta con tecnología de flujo vertical por laberinto con eliminación biologica del nitrogeno con estabilización de lodos totalmente deshidratados, fabricada en polipropileno de un alta densidad con remoción mínima del 95% de DBO5 incluye accesorios, pozo de homogenización, compresor, bombas eyectoras, sistema eléctrico, etc. SUBTOTAL TRANSPORTE TERRESTRE INCLUYE SEGUROS, GASTOS DE EMBALAJE, ENGUACALADO, CARGUE Y DESCARGUE. TRANSPORTE MARITIMO INCLUYE SEGUROS, GASTOS DE EMBALAJE, ENGUACALADO, CARGUE Y DESCARGUE. TRANSPORTE TERRESTRE AL INTERIOR DE LA ISLA INCLUYE SEGUROS, GASTOS DE EMBALAJE, GLOBAL	Planta de tratamiento Caudal 0.5 Its compacta con tecnología de flujo vertical por taberinto con eliminación biológica del nitrogeno con estabilización de lodos totalmente deshidratados, fabricada en polipropileno de un 1 alta densidad con remoción mínima del 95% de DBO5 dincluye accesorios, pozo de homogenización, compresor, bombas eyectoras, sistema eléctrico, etc. SUBTOTAL TRANSPORTE TERRESTRE INCLUYE SEGUROS, GASTOS DE EMBALAJE, ENGUACALADO, CARGUE Y DESCARGUE. TRANSPORTE MARITIMO INCLUYE SEGUROS, GASTOS DE EMBALAJE, ENGUACALADO, CARGUE Y GLOBAL 1 DESCARGUE. TRANSPORTE TERRESTRE AL INTERIOR DE LA ISLA INCLUYE SEGUROS, GASTOS DE EMBALAJE, GLOBAL 1	Planta de tratamiento Caudal 0.5 Its compacta con tecnología de flujo vertical por laberinto con eliminación biológica del nitrogeno con estabilización de lodos totalmente deshidratados, fabricada en polipropileno de un 1 133.687,900 alta densidad con remoción mínima del 95% de DBO5 incluye accesorios, pozo de homogenización, compresor, bombas eyectoras, sistema eléctrico, etc. SUBTOTAL TRANSPORTE TERRESTRE INCLUYE SEGUROS, GASTOS DE EMBALAJE, ENGUACALADO, CARGUE Y DESCARGUE. TRANSPORTE MARITIMO INCLUYE SEGUROS, GASTOS DE EMBALAJE, ENGUACALADO, CARGUE Y GLOBAL 1 \$ 21.219.834.87 DESCARGUE. TRANSPORTE TERRESTRE AL INTERIOR DE LA ISLA INCLUYE SEGUROS, GASTOS DE EMBALAJE, GLOBAL 1 \$ 4.715.518.86



Bogotá D.C., 21 de enero de 2014.

COMUNICACIÓN INTERNA

Para:

COMITÉ DIRECTIVO

De:

JUAN CARLOS RODRIGUEZ

Director de Infraestructura

Asunto:

Solicitud de Adición al Proyecto de Construcción de la Fase II del Parque Acualago de Floridablanca, Santander – Contrato de obra FPT-102 de 2013 y Contrato de interventoría FPT-103 de

2013

Antecedentes

Contrato No.:	FPT 102 de 2013			
Objeto:	El CONTRATISTA se obliga para con el ADMINISTRADOR con destino al Ministerio de comercios, Industria y Turismo a realizar la construcción, mediante el sistema de PRECIOS UNITARIOS FUOS SIN FORMULA DE REAJUSTE, para la "FASE II PARQUE ACUALAGO" según y especificaciones de obra elaborados para tal fin.			
Valor Contrato:	\$ 2.197.506.029			
Fecha de firma:	15 de marzo de 2013			
Fecha inicio:	11 de junio de 2013			
Plazo:	Cuatro (4) Meses			
Fecha inicial de terminación:	11 de octubre de 2013			
Prorroga No.1:	Dos (2) meses			
Prorroga No.2:	Un (1) mes y veinte (20) días			
Fecha de terminación final:	31 de enero de 2014			

Justificación

Teniendo en cuenta que la Corporación de Acualago adelanta la gerencia del proyecto de la construcción de Parque Acualago de Floridablanca, Santander el cual consta de modernas y novedosas atracciones como toboganes, piscinas, juegos infantiles, un río lento de 780 metros de recorrido, espacios al aire libre, actividades de interacción con el lago entre otros, que pretende además de ofrecer un destino turístico y un espacio de sano esparcimiento, fomentar la unión familiar, cultura ciudadana y conciencia ambiental.



De acuerdo a la destinación de recursos el proyecto se dividió por fases, la fase I corresponde a la adquisición de las atracciones y la ejecución de parte de las obras requeridas para el proyecto, la cual se encuentra en ejecución por medio de un contratista contratado por la Corporación de Acualago. La fase II es ejecutada por FONTUR por medio del contratista Unión Temporal Acualago 2012, donde contempla la construcción de jardines; una plazoleta isla la cual incluye siembra de árboles grandes y palmas; la construcción de un tanque de almacenamiento; obras de urbanismo así: instalación de adoquín, cerramiento de piscinas en cerca de madera rolliza e instalación de zonas verdes y prado; la ejecución de instalaciones eléctricas; y la interventoría del Proyecto para la fase II

Para iniciar actividades por parte de los contratistas de FONTUR y la Corporación fue necesario realizar una programación de actividades generales del proyecto con el fin de establecer priorización de ítems, zonas a intervenir y fechas de entregas de zonas.

Por lo anterior, la Corporación debía realizar actividades de suministro de sub-base y la base, construcción de la estructura para toboganes, instalación de toboganes, piscinas y juegos infantiles, entre otros, con el fin de que la Unión Temporal Acualago 2012 procediera a la ejecución de instalación de adoquín, cerramiento de piscinas en cerca de madera rolliza e instalación de zonas verdes y prado. Como se mencionó anteriormente, se realizaron varias programaciones de obra las cuales fueron incumplidas por parte del contratista de la Corporación de Acualago.

En el mes de noviembre del presenta año se han presentado situaciones ajenas a la ejecución del contrato las cuales han afectado el rendimiento de la ejecución de obra, como en la ejecución de actividades como instalación y compactación de la base, toda vez que después de un día de lluvias se atrasan los ensayos de laboratorio e instalación del adoquín. Por lo que fue necesario prorrogar los contratos de obra e interventoría hasta el 31 de enero de 2014.

Con las actividades contratadas por FONTUR por medio de la Unión Temporal Acualago 2012 queda pendiente por completar el área correspondiente a adoquín, cerramiento y grama los cuales no se complementaron por la falta de recursos a la fecha. Por otro lado, la Corporación de Acualago informa que queda pendiente la ejecución de las siguientes actividades para terminar el proyecto: detalle de acabado de la plazoleta de recibo, piso de la plazoleta de reparto y módulos comerciales, divisiones de baños, mobiliario, barandas y subestación.

Una vez revisado el presupuesto enviado por la Corporación la dirección de Infraestructura considera que podemos continuar con las actividades contractuales del contrato de obra que ejecuta FONTUR por medio del contratista Unión Temporal Acualago como son la instalación de adoquín, base, bordillo y cerramiento de piscinas.

A continuación se relaciona el costo de la adición teniendo en cuenta el valor del AIU y del IVA del contrato de obra y la adición de la interventoría por un término de dos meses y



medio, el tiempo de ejecución corresponde a las condiciones actuales de la obra y espacio disponible para la ejecución de las actividades mencionadas.

Valor de adición de obra:

\$ 429.885.600

Valor de adición de interventoría 2,5 meses:

\$ 20.114.400

Valor total de adición del proyecto: \$450.000.000

Solicitud

De acuerdo a lo relacionado, solicitamos respetuosamente estudiar la posibilidad de adicionar recursos al proyecto del asunto.

Cordialmente,

JUAN CARLOS RODRIGUEZ

Director de înfraestructura

Elaboró: Sonia Patricia Granades

GII-021-2014

Anexo: Presupuesto de obra fallante enviado por la Corporación de Acualaga.

ACUALAGO
PRESUPUESTO OBRA FALTANTE

Nombre All Company Com	Und	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
RED GENERAL DE AGUA FRIA PRESION				
Instalación cuartos de maguinas atracciones	Un	7.00	28.600,000.00	200,200,000.00
Instalación cuarto de maquinas piscina olas	Un	1.00	45,500,000.00	45,500,000.00
PLAZOLETA DE RECIBO				,,
Rocas artificiales fuente olas	Un	1.00	4,405,045.80	4,406,045.80
Placa de contrapiso	M2	9.10	50,902.80	463,215.48
Bordillo al Lado Funete de Olas	MI	12.80	19,432.40	248,734.72
Enchape Fuente de Olas	M2	22.00	73,235.50	1,511,181.00
Relleno a Mano	M3	15.00	105,386.13	1,580,791.94
Rompeolas Fuente de Olas	Mi	12.80	74,254.70	950,460.16
Piso Al lado Funete de Olas	M2	8.30	41,202.20	341,978.26
Pisos Fuente de Olas	M2	9.10	41,202.20	374,940.02
Dilataciones	MI	52.00	2,160.60	112,351.20
Enchape Fuente de Olas	Mi	12.80	43,210.70	553,096.96
Mortero Impermeabilizado	M2	9.10	25,925.90	235,925.69
Guardaescoba	MI	63.17	7,607.60	480,572.09
PLAZOLETA REPARTO Y MODULOS COMERCIALES			•	,
Piso Fuente	M2	49.20	41,202.20	2,027,148.24
Dilatación Piso Borde Fuente	MI	242.00	6,184.10	1,496,552.20
RIO LENTO				
Cuartos de balance	Un	5.00	1,560,000.00	7,800,000.00
BAÑOS Y VESTIERS FONDO				, ,
Divisiones de baños	M2	180.00	195,930.80	35,267,544.00
ACTIVIDADES VARIAS			•	, ,
Cortina enrrollable talanqueras	m2	88.56	158,340.00	14,022,590.40
Adoquin	M2	4,613.00	79,403.75	366,289,498.75
Grama (pasto)	M2	5,877.00	36,435.60	214,132,021.20
Pórtico lavapies	นก	6.00	9,764,470.30	58,586,821.80
Fuente olas	Gb	1.00	56,406,740.00	56,406,740.00
Fuente seca	GЬ	1.00	49,884,640.00	49,884,640.00
Bancas modulares prefabricadas rectangulares	un	50.00	620,100.00	31,005,000.00
Bancas modulares prefabricadas cubicas	บท	100.00	286,000.00	28,600,000.00
Bancas curvas	un	14.00	780,000.00	10,920,000.00
Barandas puentes	ml	150.00	234,000.00	35,100,000.00
Baranda en vidrio templado	ml	44.00	1,040,000.00	45,760,000.00
Subestación	m2	60.00	1,300,000.00	78,000,000.00
Cerramiento piscinas	ml	1,580.00	169,000.00	267,020,000.00
Cerramiento en tubo 1 1/2"	ml	81.00	260,000.00	21,060,000.00
Baranda salida de emergencia	ml	46.00	234,000.00	10,764,000.00
			TOTAL	1,591,201,849.91



Bogotá D.C., 30 de Diciembre de 2013.

COMUNICACIÓN INTERNA

Para:

COMITÉ DIRECTIVO

De:

JUAN CARLOS RODRIGUEZ

Director de Infraestructura

Asunto:

Solicitud de Adición al Convenio, Proyecto de Construcción del Teleférico de Las Lajas en Ipiales – Contrato de obra FPT-122 de

2013 y Contrato de interventoría FPT-123 de 2013

Antecedentes

Contrato No.:	FPT 122 de 2013, obra					
Comidio 140	FPT 123 de 2013, interventoría					
Objeto:	EL CONTRATISTA, se obliga para con el ADMINISTRADOR a realizar la construcción de la infraestructura básica de la primera fase del proyecto denominado TELEFERICO DEL SANTUARIO DE LAS LAJAS , con la ejecución de las obras de construcción de la estación superior, la estación intermedia, la estación inferior, la red eléctrica, la infraestructura básica: red de acueducto y alcantarillado, cimentación de torres, cimentación de equipos en la estación superior e inferior para el funcionamiento del sistema teleférico, ubicado en el Santuario de las Lajas, en el Corregimiento de las Lajas, en el Municipio de Ipiales, Departamento de Nariño.					
Valor Contrato:	Obra: \$1.626.711.308,00 Interventoría: \$ 99.122.000,00					
Fecha de firma:	10 de Abril de 2013					
Fecha inicio:	20 de Mayo de 2013					
Plazo:	Obra: Cuatro (4) Meses Interventoria: Cinco (5) Meses					
Fecha inicial de terminación:	20 de Septiembre de 2013					
Fecho de suspensión:	21 de Agosto de 2013					
Fecha de reinicio:	16 de Septiembre de 2013					
Prorroga No.1:	Dos (2) meses					
Prorroga No.2:	Tres (3) meses					
Fecha de terminación final:	15 de Marzo de 2014					



Justificación

Una vez fueron radicados los lineamientos a FONTUR, por parte del Viceministerio de Turismo, se procedió a la publicación del proceso de contratación para la obra e interventoria con las cuales se realizaría la construcción de la infraestructura básica de la primera fase del proyecto denominado **TELEFERICO DEL SANTUARIO DE LAS LAJAS**. Los contratos se suscribieron con un plazo inicial de ejecución de cuatro (4) meses para el contrato de obra y cinco (5) meses para la interventoría, posteriormente el 20 de mayo de 2013 se firma acta de inicio para ambos contratos, lo cual da como fecha de terminación inicial del contrato de obra el 20 de septiembre de 2013.

Se debe mencionar que el contrato FPT 122 de 2013, se ha visto afectado en varias ocasiones por situaciones ajenas a su ejercicio, como ha sido la suspensión obligada debido al paro nacional de campesinos realizado entre el 21 de agosto de 2013 hasta el 16 de septiembre de 2013, los cambios climáticos repentinos y altas precipitaciones en el periodo del año en el cual se están adelantando las labores de obra y ejecución del proyecto, por lo anterior, se hizo necesario prorrogar el contrato FPT-122 de 2013 por un término de dos (2) meses para dar cumplimiento al objeto del contrato de obra y las actividades que este contempla.

Durante el transcurso de los dos (2) meses de la prorroga suscrita en el mes de octubre de 2013, continúan los inconvenientes con el desarrollo óptimo del proyecto, dentro de los cuales podemos destacar; las precipitaciones presentadas en el lugar de la obra en los meses de octubre y noviembre del presente año y ajustes a los estudios y diseños por parte de los especialistas contratados por la Corporación de las Lajas, (Corpolajas), quien es la entidad encargada de aportar dichos suministros, los cuales han afectado el desarrollo normal de la ejecución de la obra por las demoras en su entrega y constantes cambios, modificando y generando actividades no previstas en las actividades contratadas inicialmente, afectando el desarrollo y la programación planteada por el contratista. A raíz de esta situación, se solicitó nuevamente una prórroga de obra e interventoría por un término de tres (3) meses más, dando como fecha de terminación el 15 de marzo de 2014, con el fin de realizar el balance del contrato para determinar las mayores y menores cantidades de obra a ejecutar y las actividades prioritarias para su posterior ejecución, con el fin de dar cumplimiento al objeto del contrato con los recursos disponibles.

A la fecha el contratista de obra e interventoría realizaron un balance de compensación de mayores y menores cantidades e ítems no previstos donde se dio prioridad a las actividades indispensable para la funcionalidad de la obra con los recursos existentes en el contrato, en dicho balance se estableció incluir las siguientes actividades:

- Construcción de estructura de la estación inicial y final.
- ✓ Construcción de 14 torres
- ✓ Construcción de un muro de contención en la estación inferior debido a que existe inestabilidad de toda la ladera
- ✓ Instalaciones eléctricas



A raíz de este ejercicio, se determinan que actividades pueden ser desarrolladas a futuro, en una segunda etapa, las cuales no afectan el avance actual de la obra ni la puesta en funcionamiento del sistema electromecánico del Teleférico, por lo tanto no son incluidas en dicho balance las siguientes actividades:

- ✓ Construcción de la estación intermedia
- ✓ Obras de red de acueducto y alcantarillado
- ✓ Acabados finales de la estación inicial e inferior

Todo esto con el fin de darle continuidad a la ejecución de la obra y adelantar al máximo las actividades que pueden ser desarrolladas con los recursos con los que se cuenta. Sin embargo, es necesario considerar una adición en recursos con el fin que el proyecto quede en total funcionamiento, brindando los niveles de seguridad al usuario que dicha infraestructura requiere y que garantice el correcto manejo y uso para lo cual fue planificado. A continuación se realiza una breve descripción de las actividades relevantes e indispensables por ejecutar para la culminación del proyecto en su totalidad:

- a. Construcción de la estación intermedia
- b. Acabados finales de la estación inicial, intermedia e inferior, como instalación de pisos, enchapes de baños, muros divisorios de superboard, carpintería metálica para puertas y ventanas.
- Actividades hidrosanitarias y tanque de almacenamiento con el respectivo equipo de bombeo que alimentara la estación superior y parte de los parqueaderos.
- d. Instalación de voz y datos
- e. Complemento de instalaciones eléctricas
- f. Obras de red de acueducto y alcantarillado

Por lo tanto, para que el proyecto del Teleférico las Lajas, quede en una etapa final y quede en funcionamiento total, se deberá tener en cuenta la adición para la culminación de las actividades que son primordiales para el proyecto. De acuerdo al estudio de actividades no previstas realizada por el contratista de obra e interventoría se requiere la adición de \$750.000.000, teniendo en cuenta el tiempo de ejecución de la obra civil y la proyección del tiempo de la interventoría.

Solicitud

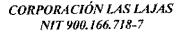
De acuerdo a lo relacionado, solicitamos respetuosamente estudiar la posibilidad de adicionar recursos al proyecto del asunto.

Cordialmen k

JUAN CARLOS KOBIG Gerencia de Infraestructura Elaboró Sonio Patricia Granados

GII:343/2013







Ipiales, 17 de Diciembre de 2013.

Dr. SANTIAGO ROJAS ARROYO Ministro de Comercio Industria y Turismo -MCIT Dr. MARIO FEDERICO PINEDO. Director del Fondo Nacional de Turismo - FONTUR FUNDO NO CONTUR.

19:22

2 6 DIC 2013

1:2362

Cordial saludo.

Para todos los Ipialeños, en especial para nosotros, las autoridades locales, la Diócesis de Ipiales y Corpolajas, fue un gran honor haber recibido la visita del Dr. Mario Federico Pinedo-Director de FONTUR y la Dra. Vivian Barliza, representante del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el día sábado 07 de Diciembre de 2013, en donde tuvieron la oportunidad de presidir el acto público que se realizó en la Basílica referido a la evaluación y avance del proyecto Teleférico Las Lajas y posteriormente inspeccionar la obra.

Así mismo, nuestros ilustres visitantes pudieron admirar la majestuosidad, imponencia e importancia del Santuario de Nuestra Señora de Las Lajas y los diferentes componentes en ámbitos tales como lo cultural, arquitectónico, histórico, religioso y particularmente de las multitudinarias afluencias turísticas que potencian este destacado destino turístico colombiano como una opción de progreso de nuestras gentes.

Observamos con mucha satisfacción que esta comisión verificó con beneplácito el destacado avance de las obras, en aspectos tales como los siguientes:

- 1. Las obras de movimiento de tierras se encuentran totalmente concluidas.
- La fabricación del teleférico está totalmente terminada y el 95% de los equipos y elementos se encuentran ya en los sitios de instalación.
- 3. Las obras de construcción (a cargo de FONTUR) tienen un 30% de ejecución.
- 4. Instalación del teleférico en un 10%. (el 90% restante se realizaría en tan solo un mes una vez el constructor entregue la estructura del teleférico prevista para Enero).

Cabe anotar que los compromisos nuestros del Convenio suscrito con FONTUR se encuentran prácticamente cumplidos. Hemos realizado obras no previstas en el convenio por orden de \$2.182 millones. Cabe finalmente informar que contamos con un parque de maquinaria pesada (Bulldozer, Retroexcavadoras, tractor agricola, remolques y 2 volquetas) el cual actualmente adelanta obras de vías y parqueaderos (tampoco incluidos en el convenio inicial).

Considerando la magnitud e importancia del proyecto, sea este medio adecuado para manifestarles a Ustedes nuestros más sinceros agradecimientos por el compromiso y continuo apoyo con este proyecto tan trascendente para el desarrollo de nuestra región, a la vez nos permitimos formal y respetuosamente solicitar a Uds., recursos adicionales en cuantia de \$750 millones de pesos (acorde al presupuesto que determinó la Interventoria técnica contratada por FONTUR) a efectos de realizar las mayores







Interventoria técnica contratada por FONTUR) a efectos de realizar las mayores cantidades de obras y las obras adicionales que se requieren para la terminación de este proyecto conforme ha sido informado por Interventoria tanto a los técnicos como a los Directivos de FONTUR

Teniendo en cuenta el gran avance de obra y las etapas subsecuentes e inmediatas que se deben realizar referidas a las actividades de instalación y puesta en funcionamiento del teleférico, técnicamente previstas para el primer trimestre de 2014, cordialmente nos permitimos solicitarles que, en caso de ser posible, se nos tenga en cuenta para las primeras asignaciones del 2014.

Con los mejores deseos de una Feliz Navidad y un año lleno de éxitos y prosperidad, quedamos atentos a sus respuestas y sinceramente agradecidos.

Atentamente.

+ARTURO CORREA TORO

Obispo Diócesis de Ipiales

RICARDO OBANDO REYES

Director Ejecutivo Corpolajas

Adjunto: Copia: DVD con registros fotográficos del evento. Dra Vivian Barniza – Asesora Jurídica MCIT



Bogotá D.C., 21 de Enero de 2014.

COMUNICACIÓN INTERNA

Para:

COMITÉ DIRECTIVO

De:

JUAN CARLOS RODRIGUEZ

Gerencia de Infraestructura

Asunto:

Solicitud aprobación "Construcción del muelle turístico de los

Lancheros, San Andrés Islas."

<u>Antecedentes</u>

FONTUR Y FONADE suscribieron en el año 2011 un convenio para ejecutar el proyecto "Construcción del muelle turístico de los Lancheros y Plataforma del Muelle de Johnny Cay – San Andrés Islas" por valor total de \$3.247.328.460.

Teniendo en cuenta que para la ejecución de las obras <u>del muelle de Lancheros</u> era necesario actualizar los diseños de acuerdo a las normas vigentes y adicionalmente <u>realizar los diseños de la plataforma flotante de Johnny Cay</u>, se modificó el convenio con FONADE para incluir estas actividades. Como resultado de las consultorías, FONADE informó en los comités de seguimiento, que el valor de las obras, sería el siguiente:

VALOR DEL PROYECTO DEL MUELLE LA	NCHEROS:
PROYECCIÓN CONTRATO DE OBRA	2.508.923.920,00
PROYECCIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA	175.624.674,40
INSPECTOR DIMAR	36.171.720,00
TOTAL	2.720.720.314,40

TOTAL PROYECTADO JOHNNY CAY	1,599,461,999,93
VALOR PROYECTADO INTERVENTORÍA JOHNNY CAY	104.637.700,93
VALOR PROYECTADO OBRA JOHNNY CAY	1.494.824.299,00
VALOR DEL PROYECTO DEL MUELLE JOHN	NY CAY:

Código: No aplica

Versión 02 COPIA CONTROLADA Página 1 de 3

Pbx: (1) 287 Q1 44

Corrora 13 N° 28 -01 Piso 8° Edif Palma Reaf D.C. -- Colombia www.fontur.com.co

Fax. (1) 287 01 44 ext; 109



Consolidado:

VALOR TOTAL DE LOS PR	ROYECTOS
PROYECTO MUELLE LANCHEROS	2.720.720.314,40
PROYECTO JOHNNY CAY	1.599.461.999,93
TOTAL	4.320.182.314,33

En los mencionados comités, se identificó que los recursos disponibles en el convenio no cubren la totalidad del valor de los dos proyectos, por lo tanto los delegados manifestaron que es conveniente iniciar la ejecución de las obras de Lancheros y paralelamente se realizaría la gestión pertinente para la posterior ejecución del proyecto de Johnny cay.

Estado financiero del convenio:

DISTRIBUCIÓN <u>ESTIMADA</u> DEL CONVENIO 211029 - MUELLE DE LOS LANCHEROS Y PLATAFORMA JOHNNY CAY

VALOR TOTAL DEL CONVENIO	3.247.328.460,00	

RECURSOS COMPROMETIDOS DEL CONVENIO:

Valor de la Cuota de Gerencia de FONADE	189.280.000,00	
GMF	12.232.193,84	
CONTRATO CONSULTORÍA	76.712.000,00	
CONTRATO INTERV CONSULTORÍA	27.531.000,00	
VALOR TOTAL COMPROMETIDO A LA FECHA	305.755.193,84	

	(3)
	1 A A 44 FTT 3 3 CC 4 C 1
i usu aa alcadsiidie dei COMMENIO	2.941.573.266.16
VALOR DISPONIBLE DEL CONVENIO	**************

VALOR TOTAL DEL PROYECTO DEL MUELLE LANCHEROS	2.720.720.314,40
SALDO DEL CONVENIO	220.852.951,76

Solicitud

De acuerdo con lo anterior, se requiere el concepto del Comité Directivo para la ejecución del proyecto de construcción del muelle de Lancheros con los recursos disponibles en el convenio, ya que para este proyecto, se cuenta con los permisos y licencias para su ejecución.

Código: No aplica

Versión 02 COPIA CONTROLADA Página 2 de 3

Pbx: (1) 287 01 44

Carrera 13 N° 28 -01 Piso 8° Edif Polma Real D.C. – Colombia www.fontur.com.co

Fax: [1] 287 0+44 ext: 109



Con respecto al proyecto del embarcadero de Johnny Cay, se encuentra en Coralina, para la actualización de los permisos y licencias para su posterior ejecución.

Quedamos atentos de la respuesta.

Cordialmente,

Juan Carles Rédifiquez Director de Infraestructura Adriana Rocio Gómez Coordinadora de Infraestructura Supervisora del Convenio

Eloboró: Adriana Gomez Revisó, Juan Carlos Rodríguez

Código: No aplica

Versión 02 COPIA CONTROLADA Página 3 de 3



Bogotá D.C., 21 de Enero de 2014.

COMUNICACIÓN INTERNA

Para:

COMITÉ DIRECTIVO

De:

JUAN CARLOS RODRIGUEZ Gerencia de Infraestructura

Asunto:

Solicitud aprobación suscripción del Convenio con FONADE para

Apoyar la segunda etapa del proyecto de construcción del Centro

de Convenciones de Popayán, Cauca

Antecedentes:

De conformidad con los compromisos establecidos por la Nación para la construcción del centro de convenciones de Popayán, en abril de 2012, en reunión conjunta entre el Viceministerio de Turismo, FONTUR, El Gobernador del Cauca, El Alcalde de Popayán y FONADE, se presentó el cierre financiero del proyecto y después de revisado y ajustado, el resultado final fue que se realizarían nuevos aportes así:

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo:	\$3'964.383.099
Fondo Nacional de Turismo:	\$720,000.000
Gobernación del Cauca:	\$500,000,000
Alcaldía de Popayán:	\$100.000.000

Con los anteriores aportes, FONTUR ejecutó la segunda etapa de la construcción del centro de convenciones de Popayán – casa de la moneda, proyecto que se encuentra en etapa de recibo final para entrega a la Gobernación del Cauca.

Como resultado del compromiso, FONADE aportará la suma de 1.000 millones de pesos, para lo cual la <u>Junta Directiva de FONADE</u> autorizó los recursos.

A la fecha se cuenta con la minuta proyectada para suscribir convenio entre FONTUR y FONADE, para que <u>FONTUR realice la contratación</u> del suministro e instalación de equipos para la cocina industrial, barreras móviles acústicas, silletería y mesas apilables para auditorios y la respectiva Interventoría.

Código: No aplica

Versión 02 COPIA CONTROLADA Página 1 de 2

Carrera 13 N° 28 -01 Piso 8° Edif Palma Real D.C. – Colombia

www.fonlur.com.co

Fax: (1) 287 01 44 ext: 109



Solicitud

Se requiere el concepto de aprobación por parte del Comité directivo para la suscripción del siguiente convenio con FONADE:

Objeto:

Apoyar la segunda etapa del proyecto de construcción del Centro

de Convenciones de Popayán, Cauca

Valor:

\$ 1.000.000.000.00 M/cte. Aportados por FONADE

Plazo:

ocho (8) Meses

Alcance: El alcance del convenio contempla la inversión del aporte de los recursos autorizados por la <u>Junta Directiva de FONADE</u> en las actividades por ejecutar en la segunda etapa como son: el suministro e instalación de equipos para la cocina industrial, barreras móviles acústicas, silletería y mesas apilables para auditorios y la respectiva Interventoría. La contratación será desarrollada por FONTUR.

Cordialmente,

JUAN CARKOS MOBRISCU Director de Infraestructura

Elaboró: Adriana Gomez Revisó: Juan Carlos Rodríguez

Código: No oplica

Versión 02 COPIA CONTROLADA Página 2 de 2